Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ACKFOR INVESTIGACION AGRICOLA S.A. ACKFORSA Celebrada el día 30 de Enero del 2019.

En Babahoyo, a los treinta días del mes de Enero del dos mil diecinueve, a las 13 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Parroquia Clemente Baquerizo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ACKFOR INVESTIGACION AGRICOLA S.A. ACKFORSA**, con la asistencia del Sr. José Víctor Quezada Ramírez y el Sr. Roberto Fabián Mosquera Yonfa en su calidad de Accionistas de la Empresa y, el Sr. José Víctor Quezada Ramírez en su calidad de Representante Legal y Presidente, actúa en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los accionistas que por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía **ACKFOR INVESTIGACION AGRICOLA S.A. ACKFORSA**, el Sr. José Víctor Quezada Ramírez, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo comprendido desde Enero del 2018 a Diciembre del 2018.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE**:

Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo comprendido desde Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 13 horas treinta minutos.

Sr. José Víctor Quezada Ramírez
Accionista

Sr. Roberto Fabián Mosquera Yonfa
Accionista